

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **JOAN ANTONI CASELLAS PLANAS**, nacionalidad española, como propietario de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, Señor **JORDI CLUA MILLAN**, nacionalidad española, como propietaria de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión el Señor **JOAN ANTONI CASELLAS PLANAS** y actúa como secretario de la Junta el Señor **JAUME GARROS BOATELLA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL 00/100 DOLARES** (\$1.000), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.** Del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

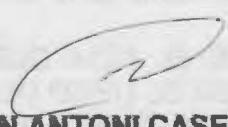
- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.**

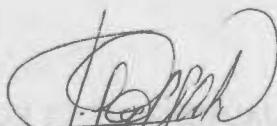
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.



JORDI CLUA MILLAN
Accionista



JOAN ANTONI CASELLAS PLANAS
Accionista, Presidente de la Junta



JAUME GARROS BOATELLA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **JOAN ANTONI CASELLAS PLANAS**, nacionalidad española, como propietario de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, Señor **JORDI CLUA MILLAN**, nacionalidad española, como propietaria de **QUINIENTAS** (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor;

Preside la sesión el Señor **JOAN ANTONI CASELLAS PLANAS** y actúa como secretario de la Junta el Señor **JAUME GARROS BOATELLA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL 00/100 DOLARES** (\$1.000), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2017

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2017, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente General y Comisario de la Compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.** Del año 2017, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

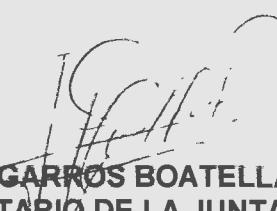
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2017 de la Compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2017, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2017 de la compañía **CIUDADELA SIMONA-DYLAN CSDCIUDADELA S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. **F) JORDI CLUA MILLAN, Accionista.** **F) JOAN ANTONI CASELLAS PLANAS, Accionista, Presidente de la Junta.** **F) JAUME GARROS BOATELLA, Secretario de la Junta**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 11 de Abril del 2018.


JAUME GARROS BOATELLA
SECRETARIO DE LA JUNTA